

### PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN N°- 68

En relación a la contratación de obra mayor en el terreno Beagle de la Comuna de Vallenar, se autoriza procedimiento de excepción para realizar los trabajos de arranque de agua potable, contando con tres presupuestos, sin realizar proceso de licitación de acuerdo a procedimientos.

La obra será ejecutada por la contratista Eugenio Pizarro Trigo.  
Estos presupuestos se ajustan a los requerimientos Institucionales.



Loren Frank  
Jefa Departamento de infraestructuras  
Fundación Integral